

I.E.S. PUNTAGORDA

CURSO 2014/15

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**MÓDULO: CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DE LAS
PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA**

**CICLO FORMACIÓN DE GRADO DE GRADO MEDIO:
TÉCNICO EN ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN A
PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA**

**Profesora: Mercedes Pérez
Díaz**

ÍNDICE

- 1.- Introducción.**
- 2.-Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.**
- 3.-Contenidos del currículo.**
- 4.-Procedimientos e instrumentos de evaluación con criterios de calificación.**
- 5.-Módulos a superar para promocionar a segundo curso.**
- 6.-Unidades de trabajo secuenciadas y tiempos asignados.**
- 7.-Actividades complementarias por trimestre.**
- 8.-Unidades de trabajo del módulo.**
- 9.-Principios metodológicos.**
- 10.-Medidas de atención a la diversidad.**
- 11.-Materiales, Recursos didácticos y / o referencias bibliográficas.**

1.-INTRODUCCIÓN

De conformidad con el Real Decreto 1593/2011 de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas, teniendo en cuenta la Orden ECD/340/2012, de 15 de febrero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y a la luz de los establecido en la Ley Orgánica de Educación de 2/2006 de 3 de mayo (LOE), se formula esta programación didáctica.

Una aproximación al contexto social y económico del I.E.S. Puntagorda viene marcada por encontrarse ubicado en el noroeste de la isla de La Palma. Es un municipio primordialmente rural dedicado al sector primario, especialmente cultivos de regadío. El alumnado que realiza el Ciclo de Grado Medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia procede de diferentes Municipios de la isla como Garafía, Tijarafe, Los Llanos de Aridane, etc...

En el marco social actual, La Ley 39/2006 de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de dependencia (en vigor desde principios de 2007) se configura el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) como cuarto pilar del Estado de Bienestar, después del Sistema Nacional de Salud Sistema Educativo y el Sistema de Pensiones. Esta Ley reconoce un

nuevo derecho: **el de las personas que no se puedan valer por sí mismas a ser atendidas por el Estado.**

Según el Libro de la Dependencia, editado por el Ministerio de Asuntos Sociales, en 2015 se habrán creado cerca de 300.000 empleos para atender estos nuevos servicios que se pondrán en marcha.

En este trabajo, el Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia tendrá un peso importante, aplicando bajo supervisión, las estrategias y procedimientos más adecuados para mantener y mejorar la autonomía personal, la relación con el entorno y la inserción social de sus usuarios

- Duración total del módulo: 128 horas siendo de 4 horas semanales durante el curso escolar 2014/15.
- La presente programación se va a desarrollar en el turno de mañana.

2.-RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.- Caracteriza el concepto de autonomía personal, analizando los factores que intervienen tanto en su prevención y promoción como en su deterioro.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los procesos básicos asociados a la promoción de la autonomía personal y la vida independiente.
- b) Se han caracterizado las habilidades de autonomía personal.
- c) Se han identificado los factores que favorecen o inhiben el mantenimiento de la autonomía personal y la vida independiente.
- d) Se han descrito las principales alteraciones emocionales y conductuales asociadas a la pérdida de autonomía personal.
- e) Se han identificado los indicadores generales de la pérdida de autonomía.
- f) Se ha justificado la necesidad de respetar la capacidad de elección de la persona en situación de dependencia.
- g) Se ha argumentado la importancia de la prevención para retrasar las situaciones de dependencia.
- h) Se ha valorado la importancia de la familia y del entorno del sujeto en el mantenimiento de su autonomía personal y su bienestar físico y psicosocial.

2. Clasifica los niveles de dependencia y las ayudas requeridas asociados al proceso de envejecimiento, analizando los cambios y deterioros producidos por el mismo.

Criterios de evaluación:

- a) Se han relacionado los cambios biológicos, psicológicos y sociales propios del envejecimiento con las dificultades que implican en la vida diaria de la persona.
- b) Se han identificado las patologías más frecuentes en la persona mayor.
- c) Se han descrito las principales características y necesidades de las personas mayores.
- d) Se han identificado las principales manifestaciones de deterioro personal y social propio de las personas mayores.
- e) Se han relacionado los niveles de deterioro físico, psicológico y social con los grados de dependencia y el tipo de apoyo requerido.
- f) Se han descrito las conductas y comportamientos característicos de las personas mayores durante el período de adaptación al servicio de atención a la dependencia y al profesional de referencia.
- g) Se han identificado las necesidades de orientación y apoyo de los cuidadores familiares y no profesionales de la persona mayor.
- h) Se ha valorado la importancia de respetar las decisiones e intereses de las personas mayores.

3.- Reconoce las características de las personas con discapacidad, relacionándolas con los niveles de dependencia y la ayuda requerida.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha relacionado la evolución del concepto de discapacidad con los cambios sociales, culturales, económicos y científico-tecnológicos.
- b) Se han relacionado los diferentes tipos de discapacidad con las dificultades que implican en la vida cotidiana de las personas.
- c) Se han descrito las principales necesidades psicológicas y sociales de las personas con discapacidad.
- d) Se han relacionado diferentes tipologías y niveles de discapacidad con el grado de dependencia y tipo de apoyo precisado.
- e) Se han identificado los principios de la vida independiente.
- f) Se han descrito las necesidades de orientación y apoyo a los cuidadores no profesionales de la persona con discapacidad.
- g) Se ha argumentado la importancia de la eliminación de barreras físicas para favorecer la autonomía de las personas con discapacidad física o sensorial.
- h) Se ha argumentado la importancia de respetar las decisiones e intereses de las personas con discapacidad.

4. Describe las enfermedades generadoras de dependencia, determinando sus efectos sobre las personas que las padecen.

Criterios de evaluación:

- a) Se han caracterizado las enfermedades agudas, crónicas y terminales por su influencia en la autonomía personal de la persona enferma.
- b) Se han identificado las principales características y necesidades psicológicas y sociales de los pacientes con enfermedades generadoras de dependencia.
- c) Se han definido las principales características de las enfermedades mentales más frecuentes.
- d) Se ha descrito la influencia de las enfermedades mentales en la autonomía personal y social de las personas que las padecen.
- e) Se han identificado las necesidades de apoyo asistencial y psicosocial de las personas enfermas en función de la tipología de enfermedad que padecen.
- f) Se han descrito las principales pautas de atención a las necesidades psicológicas y sociales de las personas enfermas.
- g) Se han descrito las necesidades de orientación y apoyo a los cuidadores no profesionales de la persona enferma.
- h) Se ha sensibilizado sobre la influencia de la enfermedad en la conducta de la persona enferma.

3.-CONTENIDOS DEL CURRÍCULO

a) Caracterización del concepto de autonomía personal:

- Conceptos básicos de psicología: ciclo vital, procesos cognitivos, emocionales y conductuales.
- Autonomía y dependencia:
- Vida independiente: concepto, origen, filosofía. Autodeterminación.
- Identificación de los diferentes grados y niveles de dependencia.
- Indicadores generales de la pérdida de autonomía.
- Habilidades de autonomía personal.
- Promoción de la autonomía personal. Procesos básicos y factores influyentes:
- Prevención de la pérdida de autonomía.
- Identificación de barreras físicas y psicosociales para la autonomía de las personas.
- Alteraciones emocionales y conductuales asociadas a la pérdida de autonomía.

- Valoración de la prevención y la promoción de la autonomía personal como estrategia de actuación frente a la dependencia.
- Sensibilización acerca de la importancia de respetar la capacidad de elección de las personas en situación de dependencia.
- Papel del entorno familiar en el ámbito de la autonomía personal y la dependencia.

b) Clasificación de los procesos de envejecimiento:

- El proceso de envejecimiento.
- Cambios biológicos, psicológicos y sociales asociados al envejecimiento.
- Incidencia del envejecimiento en la calidad de vida y la autonomía de la persona mayor.
- Evolución del entorno socio-afectivo y de la sexualidad de la persona mayor.
- Patologías más frecuentes en la persona mayor.
- Identificación de las necesidades especiales de atención y apoyo integral de las personas mayores.
- Indicadores de deterioro personal y social en la persona mayor.
- Calidad de vida, apoyo y autodeterminación en la persona mayor.
- Apoyo y orientación a los cuidadores no profesionales de las personas mayores.
- El proceso de adaptación de la persona mayor al servicio de atención y a los profesionales que lo atienden. Conductas y comportamientos característicos.
- Sensibilización hacia las repercusiones del envejecimiento en la vida cotidiana de las personas mayores y su entorno.
- El respeto a la capacidad de autodeterminación en las personas mayores.

c) Reconocimiento de las características de las personas con discapacidad:

- Concepto, clasificación y etiologías frecuentes.
- Evolución de los modelos de la discapacidad: modelo de la prescindencia, rehabilitador, social, y de la diversidad.
- Identificación de las características y necesidades de las personas con discapacidad.
- Discapacidad, autonomía y niveles de dependencia. Influencia de los diversos tipos y niveles de discapacidad en la vida cotidiana de las personas afectadas. -Tipos de apoyo.
- Influencia de las barreras físicas en la autonomía de las personas con discapacidad.
- Promoción de la autonomía en las personas con discapacidad.
- Vida independiente: concepto (perspectiva filosófica, sociopolítica y económica) y marco legal:
 - El Movimiento de Vida Independiente: orígenes, evolución, filosofía y marco legislativo.
- Calidad de vida, apoyo y autodeterminación de la persona con discapacidad.
- Apoyo y orientación a las personas del entorno de la persona con discapacidad.
- La perspectiva de género en la discapacidad.

- Participación y discapacidad.
- Sensibilización acerca de la incidencia de la discapacidad en la vida cotidiana de las personas afectadas y su entorno.

d) Descripción de las enfermedades generadoras de dependencia:

Conceptos fundamentales.

- Situaciones de dependencia asociadas a enfermedades crónicas o degenerativas.
- Identificación de las características y necesidades en situaciones de enfermedad y convalecencia.
- Las personas con enfermedad mental. Principales trastornos. Influencia de la enfermedad en el estado emocional y la conducta de la persona.
- Apoyo y orientación a los cuidadores no profesionales de la persona enferma.
- Calidad de vida y necesidades de apoyo de las personas en situación de dependencia por enfermedad.
- Sensibilización hacia las repercusiones de la enfermedad en las personas que las padecen y su entorno.

4.-PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN CON CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El proceso evaluativo del Ciclo Formativo se realizará de acuerdo con la normativa vigente en esta materia (*ORDEN de 3 de diciembre de 2003, que modifica la Orden de 20 de octubre de 2000 por la que se regulan los procesos de evaluación de las enseñanzas de la Formación Profesional Específica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias*).

La evaluación del módulo será continua y requiere la asistencia regular del alumnado a las clases y actividades programadas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

TAPSD	Conceptos 35% Procedimientos 45% Actitudes 20%
--------------	--

Para aprobar cada trimestre ha de tener superado como mínimo el 50% de los conceptos, el 50% de los procedimientos y el 50% de las actitudes.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Los instrumentos de evaluación del módulo consistirán en:

CONCEPTOS: (35%): Pruebas teórico prácticas con diferentes tipos de preguntas: Preguntas cortas, Preguntas de desarrollo, Preguntas de verdadero o falso, Preguntas de respuesta múltiple, Preguntas de completar conceptos (flechas, nº, letras...), Preguntas de completar textos, y Supuestos prácticos.

PROCEDIMIENTOS (45%): A través de trabajos individuales y grupales. Todos los trabajos han de ser presentados a ordenador. Los instrumentos que se utilizarán serán: supuestos prácticos, cuestionarios, trabajos de recogida de información en contextos reales, trabajos de recopilación bibliográfica, diagnóstico, diseño y evaluación de proyectos de intervención (educativa, social), dinámicas grupales, aplicación de protocolos, etc. (previamente se informará al alumnado la puntuación que corresponde por trabajo y los criterios de calificación).

La exposición de todos los miembros del grupo es obligatoria, si existe justificación (se expone otro día) y el alumno se niega tendrá 0 en ese apartado.

Los compañeros que no asistan a la exposición de otros grupos, deberán aportar un trabajo sobre esos contenidos.

Los compañeros que no asistan a la exposición de otros grupos, deberán aportar un trabajo sobre esos contenidos.

- a) **Trabajos Grupales:** se valorarán por separado el documento final y la exposición al grupo-clase. Dado que la nota a obtener por cada alumno/a es el resultado del trabajo del grupo, la falta de asistencia a clase durante la realización del trabajo supondrá que dicho/a alumno/a tendrá una nota inferior al resto de componentes.

Se establecen una serie de indicadores comunes para evaluar los trabajos grupales en todos los Módulos. Cada profesor/a determinará la ponderación que asigna a los mismos.

Los indicadores para valorar los trabajos grupales son:

- ✓ **Trabajo escrito:** Se atenderá a: Que se presente el día establecido y que contenga los siguientes apartados: Portada con el nombre de los miembros del grupo, Índice, Introducción, Contenidos establecidos en el trabajo, Conclusiones, Bibliografía, Anexos, si procede.
- Que el tipo de letra, tamaño e interlineado sea igual en todo el documento (tipo de letra: podrán elegir entre Time New Roman, Arial y Comic Sans MS; Tamaño de la letra: 12; Interlineado: 1,5).
- Ortografía, expresión y vocabulario técnico.
- Concreción, claridad y orden de la información.
- Que contenga todos los puntos establecidos por el/la profesor/a.
- Información analizada y no copiada de las diferentes fuentes utilizadas.
- Imágenes, dibujos, fotos, etc.

- b) **Exposición al grupo-clase: (Se puntuará individualmente)**

- Participación equitativa de todos los miembros del grupo, Dominio de toda la información tratada por parte de todos los miembros del grupo, Atención y escucha de cada uno de los miembros del equipo mientras otro está exponiendo, Utilizar terminología propia de la especialidad (vocabulario técnico).
 - Inicio (indicar brevemente lo que se va a exponer) y cierre de la exposición (conclusiones del grupo).
 - Claridad y dinamismo (si se utilizan esquemas o transparencias, no limitarse a la lectura de éstos, sino utilizarlos de apoyo para explicar, comentar...).
 - Tratar todos los puntos establecidos.
 - Utilización de las TIC.
 - Potenciación de la participación de l@s oyentes con estrategias como el debate, la respuesta a preguntas que surjan, opiniones, lectura de algún documento....
 - Responder con claridad a las dudas que surjan.
 - Utilizar dinámicas grupales según el tema a exponer.
- ACTITUDES (20%)

Los indicadores son en actitud son:

INDICADORES	SUBINDICADORES	
1.- Asistencia y puntualidad		1
2.-Participa y respeta el turno de palabra aportando ideas de forma constructiva	- Es asertivo/a ante el grupo y las ideas que aporta. No tiene una actitud pasiva o agresiva.	0,4
	- No tiene una actitud de dominio y prepotencia.	
	- Ofrece alternativas variadas ante las dificultades.	
3- Trabaja en grupo aporta recursos, resuelve problemas,	- Consensúa y respeta el plan de trabajo.	0,2
	- Afronta y resuelve los conflictos de manera adecuada.	
	- Tiene conciencia de compromiso de grupo de manera continuada.	
4- Tiene disciplina y constancia para finalizar las tareas		0,2
5- Se esfuerza para desarrollar la creatividad en las diferentes actividades	-No se paraliza ante las dificultades.	0,2
	- Propone soluciones alternativas.	
	- Plantea soluciones, actividades diferentes.	

CONTENIDOS ACTITUDINALES DEL MÓDULO

1. Los contenidos actitudinales: Asistencia y puntualidad; procedimiento de trabajo en grupo; aportar ideas y se implica en la de los otros; trabaja en grupo y aporta documentos; disciplina y constancia; creatividad y asume diferentes roles en el grupo; serán evaluados por todo el equipo educativo del grupo con la ponderación del 20% de la nota total.
2. Valorar la importancia de una gestión de calidad y responsabilidad en la elaboración de los diferentes documentos.
3. Saber el equipo de trabajo aplicar normas y procedimientos, recursos, incremento de rendimiento, acciones correctivas y propuestas de mejora para la idoneidad del trabajo conjunto.
4. Garantizar la igualdad de oportunidades en todo el grupo de trabajo a la hora de organiza, comunicar, asignar tareas, incidencias y resultados.
5. Sensibilización en la generación de entornos seguros.
6. Valorar la coherencia de la implementación de actividades formales y no formales.
7. Considerar la importancia de las nuevas tecnologías como fuente de información.
8. Asumir como responsabilidad profesional el planificar la atención a la infancia.
9. Reconocimiento de la necesidad de evaluar el proceso de intervención educativa.
10. Predisposición a la autocrítica y autoevaluación.
11. Interiorizar el compromiso de la asistencia y puntualidad a clase como muestra de interés y esfuerzo por el trabajo diario.
12. Valorar la importancia de las actividades realizadas y trabajo en clase, como actitud fundamental para la evaluación del alumnado, de cara a su compromiso e interés por el estudio del ciclo.
13. Tomar conciencia del proceso de participación y respetar el turno de palabra, de cara a favorecer la comunicación y en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
14. Asumir que la iniciativa y el aportar ideas son factores clave para el enriquecimiento grupal y personal, respetando el punto de vista del otro de forma constructiva e implicándose en las ideas de los demás.
15. Reconocer la creciente importancia del trabajo en equipo en el mundo laboral y demostrar capacidad de adaptación e integración en diferentes grupos de trabajo, manteniendo relaciones y comunicaciones fluidas, respetando ideas y soluciones aportadas por otros con actitud de cooperación y tolerancia, compartiendo responsabilidades y dando y recibiendo instrucciones.
16. Aceptar la necesidad del autoaprendizaje constante y de la formación continua como instrumentos que facilitan la adaptación a las innovaciones tecnológicas y organizativas, la conservación del empleo y la reinserción profesional.

17. Valorar positivamente la conveniencia de elegir los itinerarios formativos y profesionalizados que mejor se adapten a las circunstancias personales, asumiendo el autoempleo como posibilidad factible de inserción profesional.
18. Mostrar interés por adquirir una visión global y coordinada de los procesos de creación de servicios a los que está vinculada la competencia profesional del título.
19. Valorar el trabajo riguroso y bien hecho, al planificar, organizar y desarrollar las actividades propias, demostrando iniciativa, creatividad y sentido de la responsabilidad, manteniendo el interés durante todo el proceso, y sintiendo satisfacción personal por los resultados conseguidos.
20. Reconocer la importancia de establecer una eficaz comunicación en el marco de las relaciones laborales y profesionales para el logro de objetivos personales y corporativos.
21. Valorar la necesaria participación personal en la aplicación de la gestión y control de la calidad como factor que facilita el logro de mejores resultados y una mayor satisfacción de los usuarios.
22. Evaluar el desarrollo de la actuación personal y colectiva, identificando aciertos y errores y argumentando y proponiendo soluciones alternativas para mejorar procesos y resultados.
23. Asumir el compromiso de mantener y cuidar las instalaciones y los equipos, y sacar el máximo provecho a los medios materiales utilizados en los procesos, evitando costes y desgastes innecesarios.
24. Valorar y respetar la normativa de seguridad e higiene y de protección del medio ambiente en el trabajo.
25. Sensibilizarse ante los problemas de accesibilidad e integración que afectan a las personas que padecen algún tipo de minusvalía, como posibles profesionales o usuarios en relación con el sector de educación y atención a la primera infancia, actuando de forma solidaria y aportando soluciones prácticas.
26. Mostrar satisfacción por la precisión, exactitud, orden y limpieza con que se desarrollan individual y colectivamente las actividades.
27. Reflexionar sobre la intervención personal en el proceso de atención a la infancia, manteniendo una actitud crítica e investigadora, entendiendo que la reformulación de la actividad propia es la vía óptima para la mejora profesional.
28. Valorar la responsabilidad que entraña la actuación personal al intervenir con personas, y específicamente con niños y niñas, delimitando sus funciones y competencias con respecto a las de otros profesionales.
29. Tomar conciencia de la necesidad de programar, implementar y evaluar correctamente procesos educativos y de atención a la dependencia, en el marco de proyectos educativos formales y no formales.

30. Mostrar disciplina y constancia al finalizar las tareas.
31. Potenciar la creatividad en el desarrollo de las actividades.
32. Asumir diferentes roles dentro del trabajo de grupo valorando la participación en el trabajo en equipo.
33. Valoración de la propia participación en la actividad profesional, la calidad de los servicios o productos y el respeto al patrimonio y al medioambiente de Canarias.

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES.

Los contenidos tratados en una evaluación y que no fuesen asimilados suficientemente por el alumnado, podrán ser recuperados, **según lo estime el profesor**, de una de las formas siguientes:

- a) Incorporándolos al proceso de evaluación del periodo siguiente.
- b) Realizando una recuperación de forma independiente con los contenidos de la misma.
- c) Realizando una recuperación de forma independiente con los contenidos de la misma, acompañada ésta, de uno o varios trabajos que el Profesor/a determine.
- d) Presentándose a la Global de Junio, si se establece esta posibilidad por parte del Profesor que imparte el Módulo.

Las recuperaciones de las pruebas escritas no se realizarán más de tres veces y no superará su valoración más de 8, 7 y 6 **puntos respectivamente**. Dichas recuperaciones se realizarán: la primera antes de la finalización del trimestre previa a la evaluación (por bloques de temas), la segunda en el trimestre siguiente, la tercera en el último trimestre. Se acumularán los temas suspendidos, debiendo presentarse en cada convocatoria de recuperación, a todos los temas pendientes de cada trimestre.

Por acuerdo de la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP), las faltas de ortografía en las pruebas escritas, restarán 0'1, puntos por cada falta, pudiendo llegar a bajar hasta 1 punto de la nota final del examen.

NÚMERO MÁXIMO DE FALTAS DE ASISTENCIA DEL ALUMNADO POR CURSO

Las faltas de asistencia de los alumnos inciden fundamentalmente en dos aspectos de la vida escolar: de una parte, en el rendimiento escolar de los mismos, en tanto que éste

depende en buena medida de la asistencia regular a clase y de otra, en el proceso de evaluación continua del alumnado que requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas para las distintas materias que constituyen el currículo. Los alumnos justificarán sus faltas en un plazo de **cinco días** desde su incorporación a las clases, entregando el justificante al tutor. Pasado este plazo, dependerá del criterio del tutor el aceptar o no el justificante.

En caso de solicitar la realización de un examen no hecho por no haber asistido a clase, deberá presentarse justificante médico o documento de garantía suficiente. En caso contrario, el profesor de área o materia decidirá si el alumno podrá realizar el examen.

La falsificación de cualquier tipo de justificante se considera falta muy grave

Las **faltas** consideradas **justificables** son las siguientes:

1. Enfermedad grave o convalecencia (con justificante médico).
2. Visita médica, sólo en aquellos casos en que la hora de consulta coincida con la hora de clase y sea inamovible (con justificante de asistencia a la consulta, no siendo justificable el volante de la receta).
3. Viajes o traslados por asuntos familiares graves (con justificante).
4. Asistencia a exámenes o pruebas deportivas (con justificante)
5. Trabajo remunerado (con contrato de trabajo)
6. Aquellas otras faltas que el profesorado estime lo suficientemente serias o justificadas (con justificante).

El profesorado y el tutor/a valorarán con las pruebas de que dispongan, si el alumnado ha faltado a las actividades lectivas por causas justificadas o no.

Independientemente de que la falta sea justificable o no, el no asistir ese día a una prueba y/o actividad evaluable, el alumno no tendrá derecho a realizarla cuando se incorpore a las clases, sino cuando el profesorado estime conveniente, le realizará una propuesta de actividades de recuperación.

La puntualidad será exigible para todos los alumnos del Centro independientemente del Ciclo en el que se encuentre. Las puertas del centro se cerrarán a las 8.20. Los alumnos que lleguen después tendrán que tocar el timbre de entrada para que se les abra por medio del conserje o el profesor de guardia al comienzo de la siguiente hora de clase.

El número máximo de faltas de asistencia por curso será del 15% de sesiones, contabilizado de forma mensual. La falta injustificada a más del 15% de las sesiones

lectivas de una materia o área durante el curso escolar, impedirá la evaluación continua del alumno. Aquellos alumnos /as que superen este número de faltas y no hayan sido debidamente justificadas se le aplicarán los sistemas extraordinarios de evaluación, consistentes en pruebas orales o escritas que resuman los contenidos mínimos del nivel o ciclo. Los alumnos/as de Bachillerato y Ciclos Formativos perderán el derecho a la evaluación continua en una determinada asignatura/módulo, cuando falten injustificadamente al número de horas de clase que se indica en el cuadro adjunto.

Dichas faltas se comunicarán de manera formal mediante apercibimientos a sus padres en caso de ser menores de edad, o al propio alumno, cuando estos tengan la mayoría de edad.

Cada departamento, para cada curso, área y materia concreta, establecerá los sistemas extraordinarios de evaluación previstos para estos casos (exámenes finales, trabajos, actividades, etc.) que, en su defecto, consistirán en una prueba global del área o materia.

En caso de que las ausencias sean debidas a accidente o enfermedad prolongada, el alumnado tendrá las ayudas necesarias de orientación o material didáctico, para evitar en lo posible el detrimento de su rendimiento escolar. En este caso, a juicio del profesor del área o materia, si las ayudas permiten aplicar los criterios de evaluación continua no se tendrá en cuenta el párrafo anterior.

APERCIBIMIENTOS DEL IES PUNTAGORDA			
Semanas anuales	35		
	Primer apercibimiento	2º apercibimiento	Pérdida de evaluación continua
HORAS SEMANALES	5%	10%	15%
1	2	4	5
2	4	7	11
3	5	11	16
4	7	14	21
5	9	18	26
6	11	21	32
7	12	25	37
8	14	28	42

9	16	32	47
---	----	----	----

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Los/as alumnos/as que pierdan el derecho a la evaluación continua tendrán derecho a un sistema extraordinario de evaluación, en el que deberán demostrar no sólo sus conocimientos teóricos, sino también prácticos, mediante supuestos, preguntas de aplicación de conceptos y de procedimientos explicitados tanto en las Unidades de Trabajo como en las capacidades terminales del módulo. Sin embargo, teniendo en cuenta que hay algunas actividades de evaluación que precisan la asistencia a clase, el valor porcentual de éstas se descontará, siendo la máxima calificación final de 6.

Las pruebas de pérdida de evaluación continua consistirán en	%
Control escrito y/o trabajos y/o esquemas de todas las Unidades de Trabajo	30%
Prueba práctica de supuestos de aplicación sobre los contenidos impartidos	20%
Actitudes	10%
TOTAL	70%

5.-MODULOS A SUPERAR PARA PROMOCIONAR AL SEGUNDO CURSO

Para poder cursar el segundo curso, será necesario haber superado los módulos profesionales que supongan en su conjunto, al menos, el ochenta por ciento de las horas del primer curso y, en cualquier caso, todos los módulos profesionales soporte incluidos en el mismo, señalados como tales en el anexo II de la normativa.

El anexo II es el que sigue a continuación:

Secuenciación y distribución horaria semanal de los módulos profesionales

- 128 horas. Organización de la atención a las personas en situación de dependencia.
- 128 horas. Características y necesidades de las personas en situación de dependencia (1)
- 224 horas Apoyo domiciliario
- 224 horas Atención y apoyo psicosocial
- 96 horas Atención higiénica.
- 64 horas Primeros auxilios (1)

- 96 horas Formación y orientación laboral

(1) Módulos profesionales soporte.

Por tanto, teniendo en cuenta que el total de horas del primer curso son 960, el 80% corresponde a 768 horas que el alumno deberá aprobar para poder promocionar, siempre y cuando, no tenga suspensos ningún modulo soporte. En todos los casos, siempre prevalecerá el criterio del equipo educativo.

6.-UNIDADES DE TRABAJO SECUENCIADAS Y TIEMPOS ASIGNADOS

UNIDADES DE TRABAJO	Nº horas
1ª EVALUACIÓN	
U.T. 1 LAS NECESIDADES HUMANAS Y LA PSICOLOGIA	25
U.T.2 AUTONOMIA PERSONAL Y DEPENDENCIA	25
2ª EVALUACIÓN	
U.T. 3 CARACTERISTICAS Y NECESIDADES DE LAS PERSONAS MAYORES	20
U.T.4 CARACTERISTICAS Y NECESIDADES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	20
3ª EVALUACIÓN	
U.T.5 CARACTERISTICAS Y NECESIDADES DE LAS PERSONAS CON ENFERMEDADES GENERADORAS DE DEPENDENCIA	20
U.T. 6 CARACTERISTICAS Y NECESIDADES DE LAS PERSONAS CON ENFERMEDADES MENTALES	18
TOTAL HORAS MÓDULO	128

Relación de cada UT con las capacidades del Módulo Profesional:

	RA1	RA2	RA3	RA4
UT1	X	X		
UT2	X			
UT3		X		
UT4			X	
UT5				X
UT6				X

7.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS POR TRIMESTRE.

ACTIVIDAD	OBJETIVOS	TRIMESTRE	MODALIDAD,CURSO Y DURACIÓN
Día de Convivencia	Fomentar la cohesión inter e intra grupos para mejorar el clima escolar. Poner en práctica distintas técnicas aprendidas a lo largo de los ciclos en animación infantil, habilidades sociales y animación de grupos.	Primer trimestre	Extraescolar Todos los cursos
Visita a las sedes de distintas Asociaciones y ONGs de la isla. (AFEM, AFA, ADFILPA. NEE)	Conocer el trabajo realizado por las mismas en el campo de la intervención social, así como las instalaciones en las que se llevan a cabo.	A lo largo del curso pues depende de la disponibilidad del recurso	Complementaria 1º TAPSD 2º TAPSD
Visita a establecimientos comerciales de la ciudad	Realizar simulaciones, en contextos reales, de planificación y compra de materiales. Conocer la oferta de productos alimentarios, electrodomésticos, material adaptado, etc	A lo largo del curso.	Complementaria 1º TAPSD
Visita a distintos centros relacionados con la discapacidad y con otros colectivos	Conocer el funcionamiento interno del recurso. Identificar programas y proyectos.	A lo largo del curso pues depende de la organización de dichos centros	Complementaria 1º TAPSD 2º TAPSD

<p>relacionados con la atención a personas en situación de dependencia: centros ocupacionales, residencias de ancianos, centros de día, centros de empleo, etc (ONCE, centro Ocupacional Gareagua, CO Breña Alta, Taller empleo Destiladera, Centro Mayores Los Sauces, Nina Jaubert, Centro Mayores Mazo, PadisBAIta, centro Salud Mental Las Rosas, Centro Día Los Llanos,)</p>	<p>Reconocer la organización personal y material. Valorar las actividades que se realizan. Identificar los usuarios de cada recurso. Apreciar la accesibilidad arquitectónica de cada recurso</p>		
<p>Realización de actividades de animación en centros de personas en situación de dependencia</p>	<p>La profundización en contenidos del currículo o la utilización de técnicas específicas relacionadas con el campo profesional así como de buenas prácticas. Actualizar los conocimientos adquiridos en el aula.</p>	<p>A lo largo del curso ya que la fecha de realización no depende de nuestra programación.</p>	<p>Complementaria 1ºTAPSD 2ºTAPSD</p>
<p>Charlas y talleres impartidos en el propio Centro por</p>	<p>La profundización en contenidos del currículo o la</p>	<p>A lo largo del curso.</p>	<p>Complementaria Según contenidos.</p>

<p>distintos profesionales relacionados con la animación y dinámica de grupos, o la atención sociosanitaria.</p>	<p>utilización de técnicas específicas relacionadas con el campo profesional. Proporcionar al alumno/a contenidos científico-técnicos actualizados. Integrar y generalizar los distintos contenidos adquiridos en el aula</p>		
<p>Organización y participación en las Jornadas de difusión de experiencias en atención a personas en situación de dependencia.</p>	<p>La profundización en contenidos del currículo o la utilización de técnicas específicas relacionadas con el campo profesional. Proporcionar al alumno/a contenidos científico-técnicos actualizados. Integrar y generalizar los distintos contenidos adquiridos en el aula</p>	<p>Segundo trimestre</p>	<p>Complementaria</p> <p>Todos los cursos.</p>
<p>- Salidas por distintos municipios de la isla.</p>	<p>Observación de las barreras arquitectónicas y de las medidas de accesibilidad para personas con discapacidad</p>	<p>Segundo y tercer trimestre</p>	<p>Complementaria</p> <p>1ºTAPSD-2ºTAPSD</p> <p>Se harán coincidir con otras salidas.</p>
<p>Visita a entidades que gestionan el Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD Los Llanos, SAD</p>	<p>Conocer los recursos de Intervención en Unidades de Convivencia y distintas maneras de</p>	<p>A lo largo del curso</p>	<p>Complementaria</p> <p>1º TAPSD</p> <p>2º TAPSD</p>

S/C de la Palma)	gestionar este servicio.		
Charlas y talleres impartidos en el propio Centro por distintos profesionales relacionados con temas transversales (Educación para la Paz, Coeducación) y en fechas puntuales: 25 de Noviembre, 8 de Marzo, etc	Concienciar al alumnado de distintas problemáticas y la necesidad de promover actitudes solidarias y no discriminatorias.	A lo largo del curso	Complementarias (horas: dependiendo de la charla o taller) Según contenidos
Visita a Puntos Limpios	Conocer la gestión y reciclado de residuos.	Segundo trimestre	Complementaria 1ºTAPSD 2º TAPSD
Curso de manipulador de alimentos		Segundo trimestre	Complementaria 1ºTAPSD
Visitas a propuestas lúdico-formativas o culturales: cuentacuentos, cine,	La profundización en contenidos del currículo. Integrar y generalizar los distintos contenidos adquiridos en el aula	A lo largo del curso	Dependiendo del contenido de la actividad

**** El alumnado de este ciclo participará activamente en distintos proyecto educativos del centro (Redes educativas), entre ellos RedECOS, Globe, Huerto Escolar Ecológico, Proyecto de Igualdad y Educación para La Salud).**

Tanto el Proyecto de Igualdad como el Proyecto de RedECOS, serán coordinados por la profesora que impartirá esta materia.

8.-UNIDADES DE TRABAJO DEL MÓDULO.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 1: LAS NECESIDADES HUMANAS Y LA PSICOLOGIA

CONTENIDOS CONCEPTUALES

- Caracterización del concepto de autonomía personal:
- Conceptos básicos de psicología: ciclo vital, procesos cognitivos, emocionales y conductuales.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

- 1.- Determinar las necesidades humanas
- 2.- Valorar las aportaciones de la psicología
- 3.- Diferenciar y determinar los conceptos de conducta humana, procesos cognitivos y personalidad
- 4.- Delimitar las etapas del ciclo vital

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- 1.- Trabajar en grupo las teorías clásicas de las necesidades humanas
- 2.- Según supuestos prácticos determinar que estímulos provoca conductas determinadas; que componentes la forman
- 3.- Cada grupo crea una conducta determinada y la representa el resto del alumnado ha de determinar que consecuencias acarrea dicha conducta; según su respuesta que tipo de conducta es, y como se manifiesta
- 4.- En grupo preparar un trabajo práctico sobre las funciones cognitivas utilizando videos, escenificaciones, murales, mimo, etc
- 5.- En base a varios supuestos prácticos analizar el tipo de personalidad, autoconcepto y autoestima; y los mecanismos de defensa del ser humano
- 6.- Realizar un mural entre todo el alumnado sobre el ciclo vital

UNIDAD DE TRABAJO Nº 2: AUTONOMIA PERSONAL Y DEPENDENCIA

CONTENIDOS CONCEPTUALES

- Autonomía y dependencia:
- Vida independiente: concepto, origen, filosofía. Autodeterminación.
- Identificación de los diferentes grados y niveles de dependencia.
- Indicadores generales de la pérdida de autonomía.
- Habilidades de autonomía personal.
- Promoción de la autonomía personal. Procesos básicos y factores influyentes:
- Prevención de la pérdida de autonomía.
- Identificación de barreras físicas y psicosociales para la autonomía de las personas.
- Alteraciones emocionales y conductuales asociadas a la pérdida de autonomía.
- Valoración de la prevención y la promoción de la autonomía personal como estrategia de actuación frente a la dependencia.
- Sensibilización acerca de la importancia de respetar la capacidad de elección de las personas en situación de dependencia.

- Papel del entorno familiar en el ámbito de la autonomía personal y la dependencia.
- Apoyo y orientación a los cuidadores no profesionales de la persona enferma.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

- 1.- Diferenciar y determinar los conceptos de dependencia y autonomía.
- 2.- Valorar y desarrollar la promoción de la autonomía personal.
- 3.- Determinar barreras físicas, psicosociales, alteraciones emocionales y conductuales que se producen en situación de dependencia.
- 4.- Concienciar la importancia del entorno familiar en el ámbito de la autonomía personal y la dependencia.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

- 1.- Explicar en grupo los conceptos de independencia, autodeterminación y autonomía en base a casos en sus vidas cotidianas.
- 2.- Debate en gran grupo sobre el cuarto pilar del estado del bienestar.
- 3.- En base a supuestos prácticos valorar el grado de dependencia de diversos usuarios de colectivos diversos.
- 4.- En grupo realizar una representación donde se determine barreras físicas, psicosociales y alteraciones emocionales y conductuales de diversos supuestos de usuarios en situación de dependencia.
- 5.- En grupo realizar una investigación y exposición de un caso de dependencia y la labor de la familia en esa situación.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 3: CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DE LAS PERSONAS MAYORES

CONTENIDOS CONCEPTUALES

- Clasificación de los procesos de envejecimiento:
- El proceso de envejecimiento.
- Cambios biológicos, psicológicos y sociales asociados al envejecimiento.
- Incidencia del envejecimiento en la calidad de vida y la autonomía de la persona mayor.
- Evolución del entorno socio-afectivo y de la sexualidad de la persona mayor.
- Patologías más frecuentes en la persona mayor.
- Identificación de las necesidades especiales de atención y apoyo integral de las personas mayores.
- Indicadores de deterioro personal y social en la persona mayor.
- Calidad de vida, apoyo y autodeterminación en la persona mayor.
- Apoyo y orientación a los cuidadores no profesionales de las personas mayores.
- El proceso de adaptación de la persona mayor al servicio de atención y a los profesionales que lo atienden. Conductas y comportamientos característicos.

- Sensibilización hacia las repercusiones del envejecimiento en la vida cotidiana de las personas mayores y su entorno.
- El respeto a la capacidad de autodeterminación en las personas mayores.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

1. Valorar la vejez como un estadio de desarrollo.
2. Analizar y comprender los cambios biológicos, psicológicos y sociales asociados al envejecimiento.
3. Diferenciar envejecimiento satisfactorio y activo.
4. Determinar las enfermedades más frecuentes en la vejez.
5. Identificar las necesidades de las personas mayores.
6. Priorizar con las personas mayores la calidad de vida, apoyo y autodeterminación.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

1. En grupo buscar personas mayores de su entorno que tengan un envejecimiento activo y satisfactorio, explicando que aspectos físicos y sociales repercuten en ello. Exposición en clase.
2. Según varios supuestos prácticos determinar los cambios biológicos, psicológicos y sociales asociados al envejecimiento de esas personas.
3. Ampliar con Internet información de las enfermedades más frecuentes en las personas mayores y exponerla en clase.
4. En base a supuestos prácticos determinar las necesidades que presentan las personas mayores representadas.
5. Según los supuestos de la actividad 4 determinar como podemos potenciar la calidad de vida, apoyo y autodeterminación de dichas personas mayores.

UNIDAD DE TRABAJO N° 4: CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

CONTENIDOS CONCEPTUALES

- Reconocimiento de las características de las personas con discapacidad:
- Concepto, clasificación y etiologías frecuentes.
- Evolución de los modelos de la discapacidad: modelo de la prescindencia, rehabilitador, social, de la diversidad.
- Identificación de las características y necesidades de las personas con discapacidad.
- Discapacidad, autonomía y niveles de dependencia. Influencia de los diversos tipos y niveles de discapacidad en la vida cotidiana de las personas afectadas. Tipos de apoyo.
- Influencia de las barreras físicas en la autonomía de las personas con discapacidad.
- Promoción de la autonomía en las personas con discapacidad.

- Vida independiente: concepto (perspectiva filosófica, sociopolítica y económica) y marco legal:
- El Movimiento de Vida Independiente: orígenes, evolución, filosofía y marco legislativo.
- Calidad de vida, apoyo y autodeterminación de la persona con discapacidad.
- Apoyo y orientación a las personas del entorno de la persona con discapacidad.
- La perspectiva de género en la discapacidad.
- Participación y discapacidad.
- Sensibilización acerca de la incidencia de la discapacidad en la vida cotidiana de las personas afectadas y su entorno.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

1. Determinar el concepto de discapacidad.
2. Analizar la evolución de los modelos de discapacidad.
3. Identificar las características y necesidades de las personas con discapacidad.
4. Diferenciar los diversos tipos de discapacidad.
5. Concretar las necesidades que presentan los diversos tipos de discapacidad.
6. Potenciar la Calidad de vida, apoyo y autodeterminación de la persona con discapacidad.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

1. Buscar en Internet los avances que se están potenciando para procurar una diversidad funcional en la discapacidad.
2. Realizar un mapa donde se vea la evolución de los modelos de discapacidad.
3. A nivel general y en grupo determinar las características y necesidades de las personas con discapacidad.
4. En grupo analizar supuestos de discapacidad visual, determinar que necesidades presentan y como se puede potenciar la calidad de vida, apoyo y autodeterminación de dichas personas.
5. En grupo analizar supuestos de discapacidad auditiva, determinar que necesidades presentan y como se puede potenciar la calidad de vida, apoyo y autodeterminación de dichas personas.
6. En grupo analizar supuestos de discapacidad física, determinar que necesidades presentan y como se puede potenciar la calidad de vida, apoyo y autodeterminación de dichas personas.
7. Extraer información de Internet donde se compruebe el desarrollo de personas con discapacidad a diversos puestos de trabajo.

UNIDAD DE TRABAJO N° 5: CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DE LAS PERSONAS CON ENFERMEDADES GENERADORAS DE DEPENDENCIA

CONTENIDOS CONCEPTUALES

- Descripción de las enfermedades generadoras de dependencia:
- Conceptos fundamentales.
- Situaciones de dependencia asociadas a enfermedades crónicas o degenerativas.
- Identificación de las características y necesidades en situaciones de enfermedad y convalecencia.
- Calidad de vida y necesidades de apoyo de las personas en situación de dependencia por enfermedad.
- Sensibilización hacia las repercusiones de la enfermedad en las personas que las padecen y su entorno.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

1. Diferenciar las diversas enfermedades generadoras de dependencia.
2. Analizar las características y necesidades asociadas en situaciones de enfermedades agudas, crónicas y terminales.
3. Desarrollar la calidad de vida y necesidades de apoyo de las personas en situación de dependencia por enfermedad, considerando y manifestando sensibilización hacia las repercusiones de la enfermedad.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

1. Realizar en grupo un cuadro-esquema de las diversas enfermedades generadoras de dependencia.
2. A partir del cuadro-esquema anterior desarrollar en cada enfermedad las características que presentan y sus necesidades asociadas.
3. A partir del cuadro-esquema desarrollar cuando una enfermedad se convierte en aguda, crónica o terminal, determinando las características que presentan y las necesidades asociadas.
4. Cada grupo de clase en base a supuestos prácticos ha de desarrollar como potenciar la calidad de vida y apoyo a diversos pacientes en situaciones varias.

UNIDAD DE TRABAJO Nº 6: CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES DE LAS PERSONAS CON ENFERMEDADES MENTALES

CONTENIDOS CONCEPTUALES

- Las personas con enfermedad mental. Principales trastornos. Influencia de la enfermedad en el estado emocional y la conducta de la persona.
- Calidad de vida y necesidades de apoyo de las personas en situación de dependencia por enfermedad.
- Sensibilización hacia las repercusiones de la enfermedad en las personas que las padecen y su entorno.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

1. Determinar el concepto de enfermedad mental, causas y alteraciones asociadas.

2. Analizar las enfermedades mentales más frecuentes y el efecto en el estado emocional y de conducta en la persona.
3. Valorar las necesidades de apoyo de las personas con problemas de salud mental.
4. Potenciar la calidad de vida y la sensibilización de las repercusiones de las enfermedades mentales en el entorno de la persona enferma.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

1. En base a diversos supuestos prácticos determinar en grupo si es una enfermedad mental o no.
2. Realizar un cuadro-esquema donde se refleje las diversas enfermedades mentales más frecuentes con sus características y necesidades.
3. Según supuestos prácticos valorar como podemos potenciar el apoyo y calidad de vida de las personas con enfermedad mental.
4. Crear diversas actividades lúdicas a realizar con enfermos mentales donde participen sus familias.

9.- PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

La metodología didáctica, que comprenderá técnicas y estrategias de enseñanza-aprendizaje, se orientará a promover en el alumnado:

1. Su participación en los procesos de enseñanza-aprendizaje mediante la utilización de una metodología activa que desarrolle su capacidad de autonomía y responsabilidad personal, de creciente importancia en el ámbito profesional.
2. Se fomentará la participación del alumnado en la propuesta de actividades que se programen para trabajar los distintos tipos de contenidos, y así adquirir eficazmente los distintos saberes profesionalizados que le permiten la consecución de la competencia profesional asociada.
3. La adquisición de una visión global y coordinada de los procesos productivos y de creación de servicios a los que está vinculada la competencia profesional del título, por medio de la necesaria integración de contenidos científicos, tecnológicos y organizativos.
4. El desarrollo de la capacidad para aprender por sí mismos, de modo que adquieran una identidad y madurez profesionales motivadoras de futuros aprendizajes y adaptaciones al cambio de las cualificaciones.
5. El desarrollo de la capacidad de trabajar en equipo, por medio de actividades de aprendizaje realizadas en grupo, que les orienten cuando en el ámbito profesional se integren en equipos.

6. La valoración y uso de las nuevas tecnologías como fuente de información y desarrollo de su formación y realización profesional futura.
7. Impregnar toda su formación en una base de calidad y responsabilidad que se transmita luego a su desarrollo profesional.

10.-MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Dentro de los límites establecidos en la Disposición Adicional 5 del Decreto 156/1996, de 20 de junio, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes podrá adaptar el currículo a que se refiere el presente Decreto a las exigencias de organización y metodología de la educación de adultos y como adecuarlo a las características del alumnado con necesidades especiales.

La metodología didáctica debe adaptarse no sólo a las peculiaridades colectivas del grupo-clase, sino también a las peculiaridades individuales de cada alumno / alumna, todo ello de acuerdo con el principio de desarrollo de la actividad educativa relativo a la formación personalizada.

Si tras una primera valoración hecha conjuntamente por el departamento de orientación y el tutor se prevé la necesidad de realizar adaptaciones de acceso al currículo a algún alumno/a será necesaria su valoración psicopedagógica, realizada por el departamento de orientación y tendrá carácter eminentemente contextual para lo que es necesaria la implicación de otros agentes como profesores, tutores y padres.

En caso de necesidad de realizar adaptaciones curriculares se valorará la adecuación de actividades de enseñanza/aprendizaje, metodología, recursos e instrumentos de evaluación planificados en la programación del módulo, modificándose lo que fuese necesario. Toda modificación que se realice en la programación del módulo deberá estar desarrollada y señalada como adaptación curricular personalizada. No podrán desaparecer objetivos relacionados con los resultados de aprendizaje, necesarios y obligados para el logro de la competencia general a la que se hace referencia en el Título que establece las correspondientes enseñanzas mínimas.

Con la periodicidad que se estime oportuna el tutor/a realizará el seguimiento de la Adaptación. Además, en las sesiones de evaluación, también el equipo educativo realizará el seguimiento.

Finalmente, señalar que hemos incluido, al igual que en cursos anteriores, la colaboración y participación directa de este Ciclo Formativo en el Proyecto elaborado por el Departamento de Orientación “Aulas de Aprendizaje Experiencial. Transición a la vida adulta y activa en secundaria”, a través del cual, contaremos con la presencia y

participación de alumnado que presenta alguna discapacidad en determinadas actividades propias del ciclo, siempre con el apoyo del personal cualificado destinado a estas tareas.

11.-MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS Y/ O REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

LISTA DE EQUIPO Y MATERIAL

- Material de reciclaje para la elaboración de los juegos de mesa
- Artículos de revistas y periódicos
- Películas y documentales en formato DVD
- Libros de consulta de la biblioteca del aula
- Ordenadores conectados a Internet

BIBLIOGRÁFICAS

- Díaz E. y otros: “Necesidades físicas y psicosociales de colectivos específicos”. Ed. Altamar. (2006)
- Pérez Serrano G. “Intervención y Desarrollo Integral en personas Mayores”, Ed. Universitas S.A. (2006).
- Montoya saenz J.M. “Educación en personas mayores”, UNED 2003.
- López Sánchez F. y Olazábal Ulacia c. “Sexualidad en la Vejez” Pirámide. 1998.
- Trigueros y Jasone I. “Manual de ayuda a domicilio” Formación teórico-práctica. Siglo Veintiuno.
- Material elaborado por la profesora para trabajar la Unidad de Trabajo